ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO N° 01
MARZO 2 DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: PS-07-2026	**Adición:**	**$ N/A**
	Prórroga	**N/A**
Contratista: SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S	**C.C/NIT:** 900.332.071-2	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA ERP.GOV BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS.	**VIGENCIA:** **Desde:** 02/02/2026 **Hasta:** 30/12/2026	
FORMA DE PAGO: Actas parciales mensuales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	**CDP:** 015	**RP:** 012
VALOR DEL CONTRATO $ 28.000.000	**VALOR EJECUTADO:** $ 2.545.455	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $ 2.545.455	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:** 0	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

Yo, **LUIS FELIPE ARRUBLA ARCILA** como Jefe de Unidad Administrativa y Financiera actuando en calidad de supervisor del Contrato **PS-07-2026**, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Asignar los usuarios y contraseñas para el sistema en la plataforma ERP.GOV	Se asignaron los usuarios y contraseñas, al personal encargado del manejo de la plataforma.	100%
Brindar asistencia personalizada y remota al Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, cada vez que le sea requerido.	Se realizaron las asistencias pertinentes para la gestión y mantenimiento de la plataforma, garantizando una comunicación personalizada con los funcionarios de la entidad.	100%
Realizar la revisión, ajustes y calibración de cualquiera de los módulos del sistema ERP.GOV en el momento que sea requerido por los usuarios del software y del supervisor del Contrato.	Se realizaron los ajustes pertinentes solicitados por el área contable.	100%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Acompañamiento en la etapa de preparación y presentación de todos los informes que la Entidad requiera presentar a los entes de control, órganos de dirección y administración (APUI- CUIPO- SIA OBSERVA Entre otros)	Se designó un asesor por parte de la empresa contratada, para que brindara acompañamiento personalizado en la presentación de los informes a rendir en el mes de Febrero (SIA Contraloría, CHIP, Contraloría)	100%
Revisión y ajuste de las variables y parámetros del modelo a partir de la nueva información en el programa o aplicativo instalado.	En este mes no se tuvieron acciones programadas en este ítem	0%
Efectuar ajustes a la herramienta desde el punto de vista funcional y operativo para que el software cumpla con las necesidades de la Unidad Administrativa y Financiera, incluyendo revisión y actualización de licencias en caso de ser necesario, sin que interrumpa el normal funcionamiento de la entidad ni la atención al público.	Se realizaron actualizaciones constantes según la necesidad y funcionalidad del área contable de la entidad.	100%
Asistencia para revisión y acompañamiento de manera presencial y/o virtual, por parte de un ingeniero de la firma Integrasoft cuando sea requerido.	Se realizaron asistencias virtuales personalizadas por parte del ingeniero designado para tal fin por parte de la empresa contratada llamado MARLON SERNA	100%
Soporte técnico telefónico para cualquier consulta y aclaración de inquietudes operativas, para cualquier usuario de la Unidad Administrativa y Financiera del AMCSC.	En este periodo se presentó asistencia telefónica por parte del ingeniero designado.	100%
Acompañamiento, ejecución y asesoramiento para el manejo de incidentes, pruebas y ajustes del sistema.	En este periodo se presentó asistencia telefónica por parte del ingeniero designado.	100%
Efectuar la actualización permanente de la versión contratada, y acompañamiento en los procesos de instalación y migración de la información si así se requiere garantizando el uso de los derechos patrimoniales de autor.	Se realizaron actualizaciones constantes según la necesidad y funcionalidad del área contable de la entidad.	100%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Garantizar el aseguramiento de la calidad de las nuevas versiones generadas, modificaciones y actualizaciones, garantizando el correcto funcionamiento del aplicativo de acuerdo con lo requerido por el AMCSC.	Se realizaron asistencias virtuales personalizadas por parte del ingeniero designado para tal fin por parte de la empresa contratada llamado MARLON SERNA	100%
Brindar capacitación técnica y funcional de los módulos, así como de las modificaciones realizadas al software a todo el personal demandante del sistema.	Se realizaron asistencias virtuales personalizadas por parte del ingeniero designado para tal fin por parte de la empresa contratada llamado MARLON SERNA	100%
Revisión y ajuste a la consistencia y confiabilidad de la información mediante chequeos y administración a las bases de datos de mantenimiento.	Se realiza revisión y seguimiento semanal por parte del ingeniero designado y con los funcionarios de la entidad	100%
Generar la facturación en línea de los módulos financiero, tesorería, documentos, contabilidad, documentos electrónicos, nómina y recursos humanos.	El sistema permite crear y expedir los documentos necesarios para el funcionamiento presupuestal y contable de la entidad	100%
Coordinar con los funcionarios de la Unidad Administrativa y Financiera, en torno a las copias de seguridad de la información (Back ups) que se deben realizar a diario del sistema.	El sistema cuenta con un servidor en la nube, que permite obtener la información en tiempo real y generar copias de seguridad constantes	100%
Dar a conocer en forma oportuna cualquier inconveniente encontrado en la prestación del servicio especializado.	Se informa con anticipación actualizaciones y mejoras a realizar en el sistema.	100%
Elaborar y mantener manuales de usuario, guías rápidas y documentación técnica de los módulos y actualizaciones realizadas, disponibles para todos los funcionarios.	En este periodo no se realizaron manuales de usuario	0%
Realizar pruebas de rendimiento y emitir informes sobre la eficiencia del sistema, proponiendo mejoras para optimizar tiempos de respuesta y capacidad operativa.	Se realiza revisión y seguimiento semanal por parte del ingeniero designado y con los funcionarios de la entidad	100%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Establecer un sistema de soporte con tiempos de respuesta definidos según la criticidad del incidente (alta, media, baja), garantizando atención prioritaria a los casos urgentes.	En este periodo se tuvo respuesta oportuna por parte del ingeniero designado.	100%
Verificar que el sistema cumpla con la normativa vigente en materia de protección de datos, seguridad informática y estándares de gobierno digital.	El sistema cumple con estándares de protección de datos exigidos, y es concordante con las normas colombianas que regulan la materia	100%

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

RESUMEN DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	**$ 28.000.000**
VALOR PAGADO PRIMER ACTA PARCIAL	**N/A**
VALOR EJECUTADO	**$ 2.545.455**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**9 %**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 25.454.545**
PORCENTAJE POR EJECUTAR	**91 %**

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA:

LUIS FELIPE ARRUBLA ARCILA
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR

El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta Corriente número **45467463863** de Bancolombia.

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co